GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 03/2017 – LPN N° 02/2017

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"

ID N° 322.650

Entre la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, domiciliada en Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay, Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Gobernadora, Sra. Marlene Ocampos, con Cédula de Identidad N° 1.229.107, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL**, domiciliada en Aparipy Nº 1.444 casi Caaguazú, Barrio Nazareth, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Germán Flores Ozuna, con Cédula de Identidad N° 742.475, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente **" CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **322.650**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 03/2017 – LPN N° 02/2017

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"

ID N° 322.650

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional – LPN N° 02/2017, convocado por la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, según resolución N° 48/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 131/2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del presente contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. Para el Ejercicio Fiscal 2018, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario y el importe total a pagar será según el siguiente detalle:

Lote	Ítems	Descripción	GCA S.A.					
			UN.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE 1 Servicio de construcción de pavimentación de H°A° con canaleta de desagüe a cielo abierto natural	1	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Cartel de obra - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	UN.	1	GCA	Nacional	3.250.000	3.250.000
	2	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Movilización y desmovilización hasta zona de obra - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	GL	1	GCA	Nacional	28.500.0010	28.500.000
	3	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Replanteo y Marcación - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	7.000	31.360.000
	4	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Desbroce de material vegetal - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	17.000	76.160.000
	5	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Preparación altimétrica y planimétrica del terreno, relleno, con suelo compactado, para base de carpeta de Hormigón Armado - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	42.000	188.160.000
	6	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Pavimento Rígido de Hormigón Armado, Fck-180 kg/cm2, e= espesor de 12 cm., con parrilla de 6 mm de diámetro c/ 20 cm. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	322.000	1.442.560.000

ING. GERMAN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 03/2017 – LPN N° 02/2017

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"

ID N° 322.650

	7	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Viga de Hormigón Armado - Protección lateral al pavimento ambos lados. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	ML	1.220	GCA	Nacional	210.000	256.200.000
	8	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Construcción de canaleta con tapa de HªAª - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	UN.	4	GCA	Nacional	8.800.000	35.200.000
	9	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Canalización de cuneta natural con maquinaria. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	ML	1.220	GCA	Nacional	16.000	19.520.000
	10	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Señalización Vertical y horizontal. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	GL	1	GCA	Nacional	9.100.000	9.100.000
	11	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Limpieza Final de Obra. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	5.500	24.640.000
								2.114.650.000

Lote	Ítems	Descripción	GCA S.A.					
			UN.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE 2 Obras complementarias para el polideportivo de Pto. Casado	1	Cimiento/ cimiento de piedra bruta para cercado perimetral - (Cimiento)	M3	139	GCA	Nacional	980.000	136.220.000
	2	Cimiento/ Nivelación de 0,30 común - (Cimiento)	M2	87	GCA	Nacional	174.000	15.138.000
	3	Pilares de H°A° de 0,2x0,2 colocados cada dos metros - (Pilar)	ML	525	GCA	Nacional	210.000	110.250.000
	4	Pilar/ Provisión y montaje de pilares de quebracho colorado, cada 2 metros. - (Pilar)	UN.	74	GCA	Nacional	520.000	38.480.000
	5	Mampostería de elevación de 0,15 visto ambas caras - (Mampostería)	M2	756	GCA	Nacional	245.000	185.220.000
	6	Mampostería/ colocación de cercado perimetral con rejas metálicas - (Mampostería)	M2	267	GCA	Nacional	625.000	166.875.000
	7	Mampostería/ Soportes metálicos para alambre de púa - (Mampostería)	UN.	211	GCA	Nacional	72.000	15.192.000
	8	Mampostería/ Colocación de alambre de púa encima de la muralla - (Mampostería)	ML	1.260	GCA	Nacional	4.200	5.292.000
	9	Revoques/ de pilares de H°A° - (Revoques)	M2	228	GCA	Nacional	65.000	14.820.000
	10	Servicio de Pintura/ de pilares al látex - (Servicio de pintura)	M2	228	GCA	Nacional	40.000	9.120.000
	11	Servicio de Pintura/ de paredes vista a silicona - (Servicio de pintura)	M2	1.511	GCA	Nacional	40.000	60.440.000
	12	Construcción e instalaciones eléctricas/ Provisión y montaje de ventilador de techo - (Construcción e instalaciones eléctricas)	UN.	26	GCA	Nacional	840.000	21.840.000
	13	Construcción e instalaciones eléctricas/ Provisión y montaje de termo calefón de 110 litros. - (Construcción e instalaciones eléctricas)	UN.	2	GCA	Nacional	2.500.000	5.000.000
	14	Construcción e instalaciones eléctricas/ Provisión y montaje ducha calefón -	UN.	1	GCA	Nacional	240.000	240.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Alto Paraguay

		(Construcción e instalaciones eléctricas)						
	15	Construcción e instalaciones eléctricas/ Alimentación de los circuitos de los artefactos HPIT - (Construcción e instalaciones eléctricas)	UN.	8	GCA	Nacional	450.000	3.600.000
	16	Construcción e instalaciones eléctricas/ Artefactos reflectores HPIT de 400 W c/todos sus componentes - (Construcción e instalaciones eléctricas)	UN.	8	GCA	Nacional	1.900.000	15.200.000
	17	Colocación de pisos - contrapiso/ Relleno y compactación área exterior - acceso vehicular - (Colocación de pisos - contrapisos)	M3	139	GCA	Nacional	110.000	15.290.000
	18	Colocación de pisos - contrapiso/ Piso de H°A° de 12 cm con varillas de 6 mm cada 20 cm. - (Colocación de pisos - contrapisos)	M2	348	GCA	Nacional	322.000	112.056.000
	19	Colocación de pisos - contrapiso/ Vigas de H°A°, contorno del piso (Colocación de pisos - contrapisos)	ML	64	GCA	Nacional	210.000	13.440.000
	20	Colocación de pisos - contrapiso/ Barandas metálicas (Colocación de pisos - contrapisos)	M2	103	GCA	Nacional	425.000	43.775.000
	21	Colocación de pisos - contrapiso/ Pisos cerámicos (Colocación de pisos - contrapisos)	M2	281	GCA	Nacional	235.000	66.035.000
	22	Colocación de pisos - contrapiso/ Zócalos de pisos cerámicos (Colocación de pisos - contrapisos)	ML	265	GCA	Nacional	52.000	13.780.000
								1.067.303.000

Lote	Descripción	GCA S.A.					
		UN.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° con canaleta de desagüe a cielo abierto natural	UN.	1	GCA	Nacional	2.114.650.000	2.114.650.000
2	Obras complementarias para el polideportivo de Pto. Casado	UN.	1	GCA	Nacional	1.067.303.000	1.067.303.000
							3.181.953.000

Son guaraníes tres mil ciento ochenta y un millones novecientos cincuenta y tres mil (Gs.- 3.181.953.000), IVA Incluido.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra será de trescientos (300) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, prorrogables de común acuerdo según las condiciones establecidas en el PBC. El lugar de la obra será según se detalla a continuación:

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Alto Paraguay

CONTRATO Nº 03/2017 – LPN N° 02/2017

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"

ID N° 322.650

- LOTE 1 "SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE HºAº CON CANALETA DE DESAGUE A CIELO ABIERTO NATURAL"
- LOTE 2 "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO DE PUERTO CASADO"

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se otorgará anticipo financiero.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La contratista deberá presentar a través de pólizas que garanticen el fiel cumplimiento de contrato que cubra el 5% del monto total de la obra.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

LOTE Nº 1 "SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE HºAº CON CANALETA DE DESAGUE A CIELO ABIERTO NATURAL"

LOTE 2 "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO DE PUERTO CASADO"

De la Licitación Pública Nacional LPN Nº 02/2017 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO" – ID Nº 322.650.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, a los 10 días del mes de mayo de 2017.-.

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Ing. GERMAN FLORES OZUNA
Presidente
GCA S.A.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Alto Paraguay

MARLENE OCAMPOS
Gobernadora
XVII Departamento de Alto Paraguay